

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

27213 *RUIZ OSMA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERJARO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de "Ruiz Osma, S.A." y de "Inverjaro, S.L.U.", celebradas el 1 de octubre de 2012, han aprobado la fusión por absorción por parte de "Ruiz Osma, S.A.", de "Inverjaro, S.L.U.", ajustándose a los términos conocidos del Proyecto Común de Fusión depositado en el Registro Mercantil, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a "Ruiz Osma, S.A.", a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas generales han aprobado el Balance de fusión cerrado al 30 de junio de 2012, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta general.

Bilbao, 8 de octubre de 2012.- El Administrador único de "Ruiz Osma, S.A." y de "Inverjaro, S.L.U.", Juan Antonio Ruiz Osma.

ID: A120070451-1